

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 1.428/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica " Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador" en materia de Semillas y Plantas de Vivero y Recursos Fitogenéticos expediente núm. CO/0426/09, incoado a Cereales Valencia S.A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que se identifican a continuación,

Nombre y apellidos / razón social: Cereales Valencia SA.

N.I.F./C.I.F.: A14066823.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0426/09.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días hábiles

Acceso al texto íntegro: C/Tomás De Aquino, Nº 1, 5º Y 6º
14004 - Córdoba

Tfo. 957001000;Fax 957001108.

En Córdoba, a 5 de Febrero de 2010.— El Delegado Provincial,
Francisco José Zurera Aragón.